

San Ignacio 346 y Plácido Caamaño
Telefax: (593-2) 252 2873 / 252 6095
255 4010 / 256 6462
P.O.BOX 17-01-2377
Quito - Ecuador



27652

Ave. Samuel Lewis, calle 53
Obarrio, Ed. Omega. Of. 7F
Telfs.: (507-2) 699 943 / 652 229
Fax: (507-2) 645 038
Apartado 7518, Zona 5
República de Panamá

Quito, 18 de septiembre del 2006.

Escaneado
21-09-06
que

Jaime
18 SEP 2006
18h

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.-



De mis consideraciones:

Valor \$1-0/0

Para los fines legales pertinentes me permito solicitar se dignen tomar nota en vuestros archivos, que en la compañía **INDUSTRIAL PRODEMESA CIA. LTDA.** con número de expediente: **92824-2002**, se ha procedido a una cesión de participaciones así:

CEDENTE:

ALICIA ELENA VILLACRESES CAJIAO (anterior socia)
Participaciones cedidas:

CESIONARIO:

EDUEN EMILIO SEMANATE ÁLVAREZ. (nuevo socio)

En tal virtud la señora Alicia Villacreses Cajiao, deja de ser socia de la compañía antes referida y en su lugar el señor Eduen Emilio Semanate, es el nuevo socio con 1 participación.

Adicionalmente informo a Ustedes, que la Junta Universal de Socios eligió al señor EDUEN EMILIO SEMANATE ÁLVAREZ, como Gerente General y Representante Legal de la compañía.

Acompaño copias notariadas de la escritura de Cesión de Participación, así como del nombramiento de Gerente General.

Atentamente,

Emilio Semanate A.
Gerente General
Industrial Prodemsa Cia. Ltda.

OK
JK

RA

OK NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y TRANSFERENCIA REGISTRADOS EN EL SISTEMA.
2006/09/20 JF

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

2 **CESION DE PARTICIPACIONES.**

3
4 **OTORGADO POR: SEÑORA VILLACRESES CAJIAO ALICIA ELENA.**

5
6 **A FAVOR DE: SEÑOR SEMANATE ALVAREZ EDUEN EMILIO.**

7
8 **CUANTIA: INDETERMINADA**

9
10 **Di 3, Copias**

11 *******A&A&M*******

12
13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del
14 Ecuador, hoy jueves siete (07) de Septiembre del año dos mil seis (2.006),
15 ante mi DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA, NOTARIO DECIMO CUARTO
16 DEL CANTON QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura
17 pública por una parte, como cedente: La señora VILLACRESES CAJIAO
18 ALICIA ELENA, de estado civil viuda y, por otra parte, en calidad de cesionario,
19 el señor SEMANATE ALVAREZ EDUEN EMILIO, de estado civil casado con la
20 señora Susana Martínez.- Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad
21 de Quito, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar
22 este contrato, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a
23 quienes de conocerles doy fe; y me piden que eleve a escritura pública el
24 contenido de la presente minuta que dice: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro
25 de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de Transferencia
26 de Participaciones de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL PRODEMSA CIA.
27 LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.-
28 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato, por

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

- 2 -

1 una parte, como cedente: La señora VILLACRESES CAJIAO ALICIA ELENA y,
2 por otra parte, en calidad de cesionario, el señor SEMANATE ALVAREZ
3 EDUEN EMILIO.- Los comparecientes son domiciliados en esta ciudad de
4 Quito, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este
5 contrato, quienes comparecen por sus propios y personales derechos.-

6 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno.- la Compañía INDUSTRIAL
7 PRODEMSA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el
8 veinte y tres de enero del dos mil dos, ante el Doctor Fernando Polo Elmir,
9 Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil
10 el veinte y seis de abril del dos mil dos, bajo el número CERO UNO CUATRO
11 DOS TRES SIETE, tomo CIENTO TREINTA Y TRES.- Dos.- La Junta General
12 de Socios de la Compañía, celebrada con el carácter de universal el treinta de
13 Agosto de dos mil seis, con el voto unánime del capital social y pagado,
14 autorizó a la socia VILLACRESES CAJIAO ALICIA ELENA, para que transfiera
15 la totalidad de las participaciones que posee en esta compañía a favor del
16 señor SEMANATE ALVAREZ EDUEN EMILIO.- **TERCERA.-**

17 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos,
18 la compareciente, VILLACRESES CAJIAO ALICIA ELENA; cede de manera
19 total, irrevocable y a perpetuidad, la totalidad de su participación, esto es una
20 participación que posee en la Compañía INDUSTRIAL PRODEMSA CIA.
21 LTDA., a favor del señor SEMANATE ALVAREZ EDUEN EMILIO, con todos
22 los derechos inherentes a la misma.- **CUARTA ACEPTACION.-** Las partes
23 aceptan esta cesión por convenir a sus intereses.- **QUINTA.- PRECIO.-** El
24 precio de compraventa de la participación objeto de este contrato es el de un
25 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, valor que la Cedente declara
26 tenerlo recibido en efectivo y a su entera satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCION**
27 **Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener
28 que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

- 3 -



1 inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución ^{Alfonso Freire Zapata} _{Notario Decimo Cuarto} al
2 margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SEPTIMA.-**
3 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña copia del Acta de la Junta
4 Universal de Socios.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
5 cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este instrumento.-" Hasta
6 aquí la minuta que se encuentra firmada por el Doctor Jorge Touma, con
7 matrícula profesional seis mil cuatrocientos sesenta y tres del Colegio de
8 Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a Escritura pública con
9 todo su valor legal.- En este acto se cumplieron con los mandatos y
10 preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes
11 íntegramente por mi el Notario, se afirman y ratifican en su total contenido, y
12 para constancia firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SRA. VILLACRESES CAJIAO ALICIA ELENA.

C.C. 170075640-4

SR. SEMANATE ALVAREZ EDUEN EMILIO.

C.C. 050105695-6

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION

CIUDADANIA No. 170679840-4
 VILLADRESES CAJIAO ALICIA ELENA
 BUAYAS/GUAYACUIL/CARBO /CONCEPCION/
 16 AGOSTO 1917
 D03-1 0293 03232 F
 BUAYAS/ GUAYACUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1917



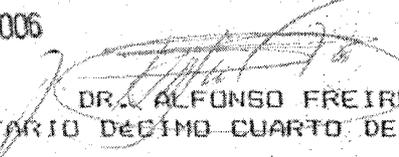
Alicia Villadreses

ECUATORIANA***** E4433/3242
 VYUJO EDUARDO MARTINEZ DE LA TORRE
 PROFESIA EMPLEADO
 HUMBERTO VILLADRESES PROPIETARIO
 ROSARIO CAJIAO
 QUITO 14/08/2002
 14/08/2014
 REN 0141846
 Fch



RAZON.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
 FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
 EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 - UNO - FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO
 SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
 CERTIFICADO - LO - FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO
 ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA
 ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.-

QUITO, 07 SEP 2006


 DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
 NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"INDUSTRIAL PRODEMSA CÍA. LTDA."**

30 DE AGOSTO DEL 2006

**Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil seis, a las 15h30 en las oficinas de la Compañía "INDUSTRIAL PRODEMSA CÍA. LTDA.", ubicada en la calle Sebastián Moreno N70-27 y Juan Vásquez, se reúnen los socios: SUSANA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ VILLACRESES, EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ VILLACRESES, y ALICIA ELENA VILLACRESES CAJIAO; quienes reúnen el 100% del capital social y por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal de Socios, para tratar los siguientes temas:

- 1.- Nombramiento de Gerente de la compañía.
- 2.- Consentimiento de la Junta Universal de socios para la transferencia de participaciones por parte de la señora ALICIA ELENA VILLACRESES CAJIAO; a favor del señor SEMANATE ÁLVAREZ EDUEN EMILIO.

Preside la Sesión la señora: SUSANA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ VILLACRESES, en su calidad de Presidente de la Compañía; declara instalada la sesión una vez verificado el quórum que es del 100% del capital, e inmediatamente se dispone que el Secretario proceda a leer el Orden del día; el mismo que es aprobado por unanimidad.

Para tratar el primer punto del orden del día; la Presidente manifiesta, que toda vez que la gestión del actual Gerente señor: SEMANATE ÁLVAREZ EDUEN EMILIO, ha sido exitosa, propone que sea reelegido. Por lo que realizadas las deliberaciones por unanimidad los socios deciden que el mencionado Gerente, sea reelecto por el periodo estatutario de dos años. Por lo que se procede a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al señor EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ VILLACRESES, quien manifiesta que toda vez que la socia: ALICIA ELENA VILLACRESES CAJIAO, ha manifestado su voluntad de transferir totalmente su participación en la compañía al señor: SEMANATE ÁLVAREZ EDUEN EMILIO, propone a la Junta Universal de Socios que se consienta en la transferencia total de las mismas. Lo cual es aprobado por unanimidad por lo que la Junta Universal de Socios, aprueba que se produzca la transferencia total de participaciones de la socia ALICIA ELENA

VILLACRESES CAJIAO, a favor del señor: SEMANATE ÁLVAREZ EDUEN EMILIO.

Una vez evacuados los dos puntos del orden del día, se suspende por unos minutos la sesión, para la elaboración de la presente Acta.

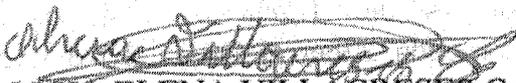
Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas se pone en consideración de los socios el Acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes y por unanimidad. Se levanta la sesión a las diecisiete horas, firmando para la constancia de todo lo cual dan fe y certificación todos los socios.



SUSANA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ VILLACRESES
PRESIDENTA



SEMAMATE ÁLVAREZ EDUEN EMILIO
GERENTE



ALICIA ELENA VILLACRESES CAJIAO
SOCIA

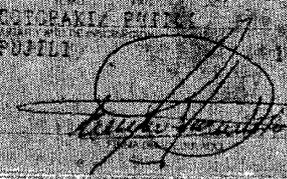


EDUARDO ANTONIO MARTÍNEZ VILLACRESES
SOCIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050103695-6

SEMANATE ALVAREZ EDUEN EMILIO
CIUDADANO SUJETO A IDENTIFICACION
29 DE DICIEMBRE 1958
001-004-00001-M
CIUDADANIA ECUATORIANA
PUJILI 1958





Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador

EQUATORIANA ***** 7333212222

LAJADO SUSANA DE LOS A MARTINEZ N

SECUNDARIA CONSERVACION

ALFONSO SEMANATE
MARIANA ALFARIZ
IDENTIFICACION 11/29/2004
11/29/2004

REN Cld 0027541



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

28-2140 NUMERO 0501036955

SEMANATE ALVAREZ EDUEN EMILIO
APELLIDOS Y NOMBRES QUITO
CANTON

RENALCAZA

PRESENTE DE LA JUNTA



RAZON.- CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE
EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
-UNA- FOJA (S) UTIL (ES), PARA ESTE EFECTO, ACTO
SEGUIDO LE DEVOLVI AL INTERESADO, DESPUES DE HABER
CERTIFICADO -LA- FOTOCOPIA (S), QUEDANDO EL MISMO
ARCHIVADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA DECIMO CUARTA
ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.-
QUITO, 07 SEP 2006

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

"RAZÓN.- SE OTORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA
DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADO POR: ALICIA ELENA
VILLACRESES CAJIAO., A FAVOR DE: EDUEN EMILIO SEMANATE
ALVAREZ SELVADA Y FIRMADA EN QUITO, SIETE DE SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL SEIS. -




DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA.
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO.

Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



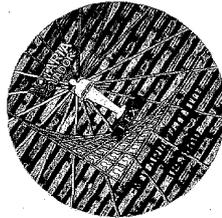
Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

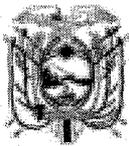
Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada INDUSTRIAL PRODEMSA CIA. LTDA., de fecha veinte y tres de enero del dos mil dos, LA CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada por el Doctor alfonso Freire Zapata, de fecha siete de septiembre del dos mil seis, en quito, a once de septiembre del dos mil seis.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR

NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1402** de REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de Abril del dos mil dos, a fs 1204, tomo 133 correspondiente a la constitución de la compañía **"INDUSTRIAL PRODEMSA CIA. LTDA."** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, trece de Septiembre del dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



Ng